	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 07/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL BOYACÁ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3134 de 2024 (Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO:
CONSTRUCCION DE OBRAS DE SEÑALIZACION, SEGURIDAD VIAL Y DEMARCACION CON PINTURA EN FRÍO, RUTA 5503 DUITAMA - LA PALMERA PR0+0000 AL PR134+0193

CONTRATISTA: MOVITT S.A.S

PROYECTO: VÍAS CON DISPOSITIVOS DE CONTROL Y SEÑALIZACIÓN - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA

FECHA DE INICIO: 20/08/2024 (Indicar dia, mes y año)

PLAZO INICIAL: Un (01) mes **VALOR INICIAL:** $ 79.445.410,82

FECHA DE VENCIMIENTO: 20/09/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones) **VALOR ACUMULADO:** $ 79.445.410,82 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1905 de 2024 (Indicar número y año del contrato) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INT BOYACÁ 2024

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
3134 de 2024	12/08/2024	Un (01) mes	$ 79.445.410,82	$ 79.445.410,82

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	-	-			-
N/A	-	-			-
N/A	-	-			-
N/A	-	-			-

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):
Se realizó la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SEÑALIZACION, SEGURIDAD VIAL Y DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO EN LA VÍA 5503 DUITAMA – LA PALMERA PR0+0000 AL PR134+0193 MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE NEW JERSEY EN EL PR4+0700 CON ACTIVIDADES COMO: EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN 10,40 m3, CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPa (C) - COMPRA DE MEZCLA 12,90 m3, ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa 1.669,20 kg, CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPa (G) 0,60 m3 y RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO 10,3 m3; así como la INSTALACIÓN DE 24896,50 M DE LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO en los siguientes PR: PR 3+0370 - PR 8+0300, PR 12+0190 - PR 13+0000, PR 13+0500 - PR 15+0400, PR 15+0940 - PR 18+0000, PR 22+0390 - PR 24+0400 y PR 24+0400 - PR 26+0400

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

N/A

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):
NO SE ATENDIO NINGUN SITIO CRITICO

Con la suscripcion del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra el Contratista y el Interventor certifican que las obras ejecutadas cumplen con la calidad, normas y especificaciones contractuales.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato: $ 78.697.136,90
Valor IVA: $ 575.094,47
Valor total ejecutado del contrato: $ 79.272.231,37

AIU: 30 % A: 20 % I: 5 % U: 5 %

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 28MPa (C) - MEZCLA IN SITU	m3	0,00	$ 1.000.000,00	$ -
2	CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPa (G)	m3	0,60	$ 450.000,00	$ 270.000,00
3	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa	kg	1.669,20	$ 7.000,00	$ 11.684.400,00
4	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	24.896,50	$ 2.180,00	$ 54.274.370,00
5	CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPa (C) - COMPRA DE MEZCLA	m3	12,90	$ 846.016,00	$ 10.913.606,40
6	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	m3	10,40	$ 58.362,00	$ 606.964,80
7	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO (Analizado sin preparacion de superficie base del relleno)	m3	10,30	$ 92.019,00	$ 947.795,70
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)					$ 78.697.136,90
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES					$ -
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES					$ 78.697.136,90
VALOR IVA (OBRA)					$ 575.094,47
VALOR SUBTOTAL DE OBRAS (INCLUYE IVA)					$ 79.272.231,37
VALOR TOTAL					$ 79.272.231,37
VALOR TOTAL EJECUTADO					**$ 79.272.231,37**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada y/o modificación contractual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 07/10/2024 (Día / Mes / Año)

ANTICIPO

Valor total concedido: $ -
Valor total amortizado: $ -
Saldo por amortizar: $ -

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: $ -
Valor total legalizado: $ -
Saldo por legalizar: $ -

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA No.	MES	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			AJUSTES PROVISIONALES			AJUSTES DEFINITIVOS		
		VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	20 al 31 de Ago/2024	$ 50.332.930,00	$ 367.817,57	$ 50.700.747,57	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	01 al 20 Sep/2024	$ 28.364.206,90	$ 207.276,90	$ 28.571.483,80	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTALES		**$ 78.697.136,90**	**$ 575.094,47**	**$ 79.272.231,37**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL VALOR EJECUTADO		**$**								**79.272.231,37**

VALOR BÁSICO TOTAL EJECUTADO: **$ 78.697.136,90**
VALOR IVA TOTAL EJECUTADO: **$ 575.094,47**
VALOR TOTAL EJECUTADO: **$ 79.272.231,37**

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACIÓN.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA RECIBO DE LAS OBRAS

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS RECORD:

Con la suscripción de la presente Acta la interventoría deja constancia de la revisión y aprobación de los planos record elaborados y entregados por el Contratista.

No se presentan planos record dado el objeto del contrato

GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Mediante Memorando Circular N° Radicado: 2024I-VBOG-056484 de fecha 13 de agosto de 2024, LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES: aclarar que la Subdirección de Estructuración de Proyectos, considerando la esencia de los contratos en mención, esto es CONSULTORÍA Y SERVICIOS, no incluyó obligaciones ambientales y/o sociales pues los contratos no fueron tipificados como obra y/o interventoría. En este sentido, como el contrato de administración vial no es de interventoría, así como el de servicios de mantenimiento rutinario, no es de obra; no les es aplicable los formatos del manual de interventoría, referentes a informes Trimestrales ambientales, y/o PAGA, por tanto, no deben remitir lo correspondiente a la Subdirección de Sostenibilidad.

OTRAS ACTIVIDADES APROBADAS POR EL INTERVENTOR

De acuerdo con el alcance del contrato, el Interventor debe relacionar el cumplimiento por parte del Contratista de otras actividades que hacen parte del objeto contratado.

N/A

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRACTUALES EXIGIDOS AL CONTRATISTA DE OBRA

OBSERVACIONES:

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de los valores registrados en los formatos descritos, así como, por las operaciones aritméticas contenidas en los mismos, pero no exonera al Contratista ni al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS debe exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectivas las garantías de estabilidad y/o calidad correspondientes.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre **CRISTIAN FELIPE RIOS TIUSABÁ**
Representante legal o apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No. 01111 - 10533 CPITV

Firma
Nombre **HADNA CONSTANZA CASTAÑEDA HORTA**
Representante legal o apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. No Aplica

Firma N/A
Nombre
Ingeniero Residente
Contratista
Matrícula Profesional No.

Firma
Nombre **JUAN CARLOS GARZÓN OSORIO**
Ingeniero Residente
Interventoría
Matrícula Profesional No. 01100-0554 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.